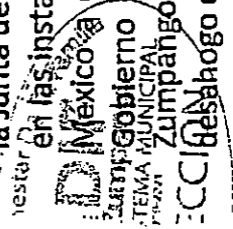


SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de Zumpango, Estado de México siendo las doce horas del día cuatro de octubre del año dos mil veintiuno, se dieron cita los ciudadanos: Gabriela Gamboa Monroy, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México; Moisés Avelard Duarte, Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México; Joel Sánchez Llanos, Tesorero de la Junta de Gobierno, Luis Felipe Barrera León, Primer Vocal de la Junta de Gobierno y Segundo Regidor del Honorable Ayuntamiento de Zumpango; así como Román Rivero Alarcón, Segundo Vocal de la Junta de Gobierno y Sexto Regidor del Honorable Ayuntamiento de Zumpango, en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal DIF de Zumpango, Estado de México, a efecto de realizar la **Séptima Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, por lo que se procede a señalar el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión:



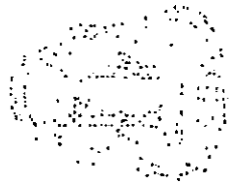
[Handwritten signatures and initials]

ORDEN DEL DÍA:

3 1 DIC. 2021

OPERADO

- 1.- Lista de asistencia,
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Propuesta y en su caso aprobación para realizar las transferencias, ampliaciones y/o reducciones presupuestales de Ingresos y/o Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 sea de manera mensual, trimestral, semestral o anual con la finalidad de dar suficiencia presupuestaria a las cuentas o partidas de gasto que algún momento se afecten o ejecuten por alguna necesidad de la administración municipal del Sistema DIF, así como realizar las reconducciones necesarias e indispensables entre los capítulos de gasto (1000, 2000, 3000, 4000 y 5000).
- 4.- Clausura de la Sesión.



A continuación, se procedió a desahogar los puntos del orden del día, en base a lo siguiente:

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

Para el desahogo de este punto, la Lic. Gabriela Gamboa Monroy, Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México, solicita al Secretario de la Junta de Gobierno, proceda a pasar lista de asistencia de los presentes a la sesión, quien lo realiza, dando cuenta al Presidente de lo siguiente:

NOMBRE:	ASISTENCIA:
LIC. GABRIELA GAMBOA MONROY	PRESENTE
M. EN D. MOISÉS AVELARD DUARTE	PRESENTE
M. EN D. L. C. JOEL SANCHEZ LLANOS	PRESENTE
M. EN D. LUIS FELIPE BARRERA LEÓN	PRESENTE
M. EN D. C. ROMAN RIVERO ALARCON	PRESENTE

SECRETARÍA
DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL
SISTEMA MUNICIPAL
DE DESARROLLO
INTEGRAL DE LA
FAMILIA

Con base a la lista de asistencia, es viable decretar que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión.

Por lo que se ha dado cumplimiento al desahogo de este punto del Orden del día.

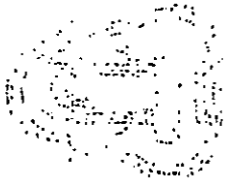
SEGUNDO. - Lectura y en su caso aprobación de la Orden del día.

En el uso de la palabra, la Lic. Gabriela Gamboa Monroy, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México, pide al Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México el M. en D. Moisés Avelard Duarte, continúe con el desahogo del punto.

Por lo que menciona, que se refiere a la lectura y en su caso aprobación del orden del día de la sesión, sometiéndose a votación de los integrantes del consejo, aprobándose el punto por unanimidad de votos.

OPERADO

3-1 DIC. 2021



TERCERO: Propuesta y en su caso aprobación para realizar las transferencias, ampliaciones y/o reducciones presupuestales de Ingresos y/o Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 sea de manera mensual, trimestral, semestral o anual con la finalidad de dar suficiencia presupuestaria a las cuentas o partidas de gasto que algún momento se afecten o ejecuten por alguna necesidad de la administración municipal del Sistema DIF, así como realizar las reconducciones necesarias e indispensables entre los capítulos de gasto (1000, 2000, 3000, 4000 y 5000).

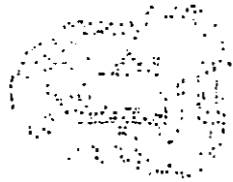
Para desahogo al tercer punto de esta junta de gobierno en uso de la palabra el tesorero expone a los integrantes de esta junta de gobierno lo siguiente: que derivado a la economía mundial que se ha llevado por la contingencia del SARS-CoV2 (COVID- 19) se han realizado cambios que no se tenían contemplados por dicha pandemia y que con la confianza de prever o que lleguen a las mínimas recomendaciones u observaciones por parte del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cuanto a la parte contable y presupuestal, se le permita realizar de manera mensual, trimestral, semestral o anual las transferencias, ampliaciones y/o reducciones en caso de ser necesario entre los diferentes capítulos de gasto (1000, 2000, 3000, 4000 y 5000), ya que en ocasiones las diferentes áreas del Sistema solicitan realizar gastos necesarios e indispensables para el buen funcionamiento del Sistema Municipal DIF y de esta manera dar la suficiencia presupuestaria a las cuentas o partidas de gasto.

Así mismo pueda realizar asientos de reclasificación en pólizas contables en las cuales en ocasiones por errores humanos como de captura: no se afectan todos los momentos contables o se contabiliza a una cuenta diferente de gasto a la que tenía que haber sido ocasionando errores de registro y al mismo tiempo sobre ejercicios en algunas cuentas o partidas de gasto.

Por lo anterior y en uso de la palabra el M. en D. Moisés Avelard Duarte, Secretario de la Junta de Gobierno, somete a análisis, revisión y discusión de los integrantes de la Junta de Gobierno el presente acuerdo, autorizándose por unanimidad de los presentes, por lo que la presidenta de la Junta de Gobierno instruye al Secretario y al C.P Joel Sánchez Llanos Tesorero de la Junta de Gobierno de este organismo para que realicen todos los trámites necesarios para la ejecución de este punto de acuerdo.

OPERADO

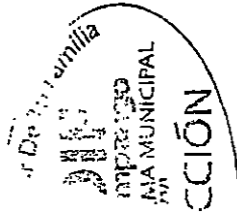
31 DIC. 2021



[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]

CUARTO: Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se decreta el cierre de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango, Estado de México, siendo las trece horas del día cuatro de octubre del año dos mil veintiuno, firmando al margen y al calce quienes intervinieron en ella.



OPERADO

31 DIC. 2021





DF

136

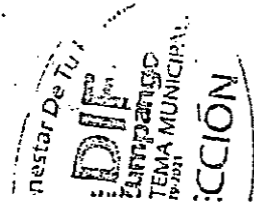
Zumpango


2019-2021

Juntos Por El Bienestar De Tu Familia

 LIC. GABRIELA GAMBOA MONROY M. en D. MOISÉS AVELARD DUARTE
 PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

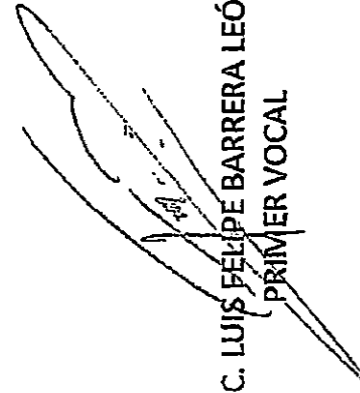





 LIC. JOEL SANCHEZ LLANOS
 TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

OPERADO

31 DIC. 2021

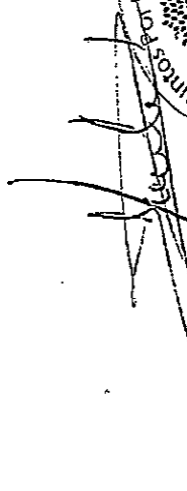



 C. LUIS FELIPE BARRERA LEÓN C. ROMÁN RIVERO ALARCÓN
 PRIMER VOCAL SEGUNDO VOCAL

AV. FEDERICO GÓMEZ S/N BARRIO SANTIAGO 2 SECCIÓN
 ZUMPANGO DE OCAMPO, C.R. 55600-MEXICO TEL. 01591191 7-10-17

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN VIII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", CERTIFICO QUE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y SE ENCUENTRA DENTRO DEL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO A 08 DE DICIEMBRE DEL 2021.


Juntos por el Bienestar De Tu Familia
M.D. MOISÉS AVELARD DUARTE **DIF**
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ZUMPANGO
GOBIERNO MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO

OPERADO

31 DIC. 2021